



# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CARRERA DE DERECHO SEDE DE OCCIDENTE

# PROGRAMA DEL CURSO DE-6002 DERECHO ADMINISTRATIVO III

#### **DATOS GENERALES.**

Nivel de la carrera: Tercer año

Créditos: 2

Año: 2019

Ciclo: Primer Semestre

Requisitos y Correquisitos: DE-6001

Horas lectivas: 4 horas teóricas.

Horario del curso: Viernes de 13:00 a 17:00 horas.

Docente: Dr. Jorge Córdoba Ortega

Correo electrónico: jorge.cordoba@ucr.ac.cr

# MISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO (1)

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

-





Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

# VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO (2)

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

# **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

El curso Derecho Administrativo III comprende el estudio de cuatro grandes temas del Derecho Administrativo, que son: a.- Dominio Público, entendido como el conjunto de bienes y derechos de titularidad pública, destinados al uso común o a un servicio público; b.- la Responsabilidad Administrativa, que se origina en la producción de un daño causado por el funcionamiento de la Administración, o con ocasión del mismo; c.- el Régimen de Expropiación, que estudia la transferencia coactiva de un bien o derecho de la titularidad privada al dominio del Estado, por causa de utilidad pública y previo pago de una indemnización justa; también se incluye el régimen de limitaciones a la propiedad privada; y d.- la Función Pública, que versa sobre el régimen de ingreso y disciplinario de los funcionarios públicos y sus responsabilidades.

Se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos generales necesarios para comprender, analizar y aplicar los anteriores institutos jurídicos, que son de gran importancia dentro del ordenamiento jurídico ius publicista, en relación con la protección de derechos e intereses legítimos.

# <u>OBJETIVOS</u>

#### A.-GENERALES

- 1. Adquirir conocimientos generales y principios fundamentales, de los cuatro institutos jurídicos públicos que se estudian.
- 2. Aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de casos prácticos, con el fin de que el (la) estudiante, una vez graduado (a), pueda aplicarlos en su labor futura de abogado (a), consultor (a), asesor(a) o juez (a).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho





#### **B.- ESPECÍFICOS**

El curso de Derecho Administrativo III tiene los siguientes objetivos:

- 1. Estudiar el concepto de dominio público en Costa Rica y sus características.
- 2. Identificar y conocer los distintos regímenes de dominio público, su fundamento y finalidad.
- **3.** Analizar las facultades y medios jurídicos de la Administración Pública para proteger el dominio público, y su régimen sancionatorio.
- **4.** Analizar la jurisprudencia contenciosa administrativa y constitucional y las perspectivas actuales de la teoría del dominio público.
- 5. Valorar los distintos criterios doctrinales y normativos de la responsabilidad en Costa Rica.
- **6.** Comprender y analizar los distintos tipos de responsabilidad de la Administración Pública y las particularidades de cada régimen.
- **7.** Analizar la jurisprudencia en la materia y desarrollar la capacidad para juzgar y establecer los supuestos de responsabilidad y el eventual pago de daños y perjuicios, así como determinar las posibles causas eximentes.
- **8.** Ponderar los alcances y los límites de la responsabilidad en nuestro país y sus problemas prácticos, y ensayar su aplicación en casos hipotéticos.
- **9.** Evaluar el régimen de expropiación, sus principios y las garantías constitucionales.
- **10.** Establecer los límites de la potestad expropiatoria del Estado.
- **11.** Definir las particularidades del procedimiento de expropiación y del proceso de fijación de la indemnización justa.
- **12.** Valorar los problemas actuales de los procesos expropiatorios y las críticas formuladas por la Administración Pública, mediante una revisión de casos concretos.
- **13.** Estudiar las limitaciones a la propiedad privada en el régimen jurídico costarricense.
- **14.** Fijar un concepto de funcionario público de conformidad a nuestra legislación.
- **15.** Analizar el conjunto de derechos y obligaciones de los funcionarios públicos.
- **16.** Estudiar la forma de ingreso y régimen disciplinario de los funcionarios públicos.
- **17.** Revisar el régimen de responsabilidad en la función pública.

#### **CONTENIDOS**

#### TEMA I: EL DOMINIO PÚBLICO

#### A. Teoría General

- 1. Noción de Dominio Público
- 2. Análisis en la doctrina y legislación comparada
  - Evolución histórica y principales corrientes





- Concepto y clasificación de las cosas o bienes
- Notas particulares del dominio público
- Régimen de afectación y protección

#### B. El Dominio Público en Costa Rica

- 1. Introducción conceptual
  - Criterios de valoración
    - Criterio orgánico
    - Criterio funcional
    - Régimen jurídico particular
- 2. Régimen general del Dominio público
  - Antecedentes
  - Constitución Política
    - Particularidades de la protección constitucional
    - Principios desarrollados por la jurisprudencia
  - Régimen legislativo y alcances del Código Civil
  - La afectación de los bienes o cosas
  - Técnicas y medios de protección del dominio público
- 3. Régimen especial del Dominio público
  - Dominio público natural
    - Dominio público marítimo
    - Dominio público fluvial
    - Dominio público minero
    - Dominio público forestal
    - Dominio público aéreo
  - Dominio público artificial
    - Dominio público terrestre
    - Dominio público ferroviario
    - Dominio público inalámbrico
    - Dominio público arqueológico
    - Dominio público cultural y arquitectónico

#### TEMA II: RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

#### A. Concepto de responsabilidad

- 1. Nociones generales
- 2. La responsabilidad en el Derecho privado
- **3.** Evolución histórica de la responsabilidad en el Derecho Público.



- Irresponsabilidad de la Administración
- Principio de responsabilidad. Evolución
- Autonomía de reglas

#### B. La Responsabilidad de la Administración en Costa Rica

- 1. Fundamentos y antecedentes de la responsabilidad
  - La Constitución Política
    - Principio de responsabilidad
    - Garantías
  - Regulación legal:
    - Código Civil
    - Código Penal
    - Otras disposiciones legales
- 2. Régimen jurídico
  - Significación e importancia: principio sistematizador
    - Régimen común
    - Ámbito
  - Tipos de responsabilidad
    - Responsabilidad por conducta ilícita
    - Antijuricidad v anormalidad
    - Responsabilidad por conducta ilícita
  - Objeto y requisitos de existencia de la responsabilidad
    - · Daño. Definición y características
    - · Acto, actuación u omisión productor del daño
    - Relación de causalidad e imputación
    - Formas de indemnización y problemas prácticos
    - Da
       ño ambiental
  - Sujetos de la relación
    - Titular del derecho: particularidades
    - Titularidad en caso de muerte: herederos
    - Distintos tipos de interés (plural, colectivo, difuso)
    - El sujeto obligado: la Administración y el principio de solidaridad
    - El Estado y los entes públicos: personalidad jurídica y personalidad instrumental





- Pluralidad de entes y funcionarios responsables
- · Distribución y cúmulo de responsabilidad
- · Acción de subrogación de la Administración
- · Otros supuestos de responsabilidad
  - Por acto legislativo y tratados internacionales
  - · Por administración de justicia
  - Responsabilidad contractual
  - · En situaciones de emergencia
  - Otros aspectos de la responsabilidad
  - · Limitaciones a los derechos y cargas razonables
  - Solidaridad y orden público
  - · Vías para exigir la responsabilidad
  - · Procedimiento administrativo
  - · Procesos judiciales

# C. Análisis y evolución de la Jurisprudencia

- 1. Jurisprudencia contencioso administrativa
- 2. Jurisprudencia constitucional

# D. Régimen de responsabilidad patrimonial del funcionario público y del funcionario de hecho

#### TEMA III: REGIMEN DE EXPROPIACION EN COSTA RICA

- A. Nociones generales sobre la expropiación
  - 1. Antecedentes y fundamento de la potestad expropiatoria
  - 2. Objeto
  - 3. Sujetos de la expropiación
  - 4. Utilidad pública
    - Principio de especialidad



- Expropiación por zonas
- 5. Régimen de garantías
  - Procedimiento
  - Principio indemnizatorio
  - Reversión

# B. Régimen de expropiación en Costa Rica

- 1. Principio constitucional
  - Artículo 45
- 2. Régimen legislativo
  - Principio de uniformidad
  - Ley de Expropiaciones
- 3. Análisis crítico
  - Problemas de la fijación del precio justo
  - Procedimiento de expropiación

# C. Régimen de las limitaciones a la propiedad privada

- **1.** Fundamento y garantía constitucional
- 2. Concepto y alcances
- 3. Régimen de limitaciones y restricciones en Costa Rica
  - Planificación Urbana
  - Protección del ambiente

#### TEMA IV: LA FUNCION PÚBLICA

#### A. Teoría General

- 1. Nociones generales
- 2. Concepciones de la función pública
  - \* Relación contractual
  - \* Relación estatutaria
  - Relación de servicio

#### B. Función Pública en Costa Rica

- 1. Regulación Constitucional
  - Principio estatutario



- 2. Estatuto del Servicio Civil
  - Ámbito
  - Concepciones de la función pública
- 3. Otras regulaciones legales
- 4. Régimen de la LGAP
  - Concepto de Funcionado Público
    - Enfoque doctrinal
    - Características de funcionario
  - Criterios de la LGAP
    - Nombramiento
    - Relación de servicio
    - Excepciones
  - Funcionado de hecho
    - Requisitos
    - Efectos jurídicos
- 4. Régimen de la Ley de Enriquecimiento Ilícito
  - Concepto de funcionario
  - Efectos de la ley

# C. Criterios de Responsabilidad del Funcionario Público

- 1. Responsabilidad Civil
- 2. Responsabilidad Penal
- 3. Responsabilidad Disciplinaria
- 4. Régimen disciplinario en el Estatuto Civil
  - Tribunal de Servicio Civil
  - Tribunal de Carrera Docente

# D. Criterios desarrollados por la Jurisprudencia

#### **METODOLOGÍA**

La metodología que se utilizará será una combinación de clases magistrales, discusiones grupales y participación activa de los estudiantes a fin desarrollar y mejorar sus conocimientos y dominio de la materia.





Para lograr los objetivos del programa, se revisarán los temas en clases, se asignarán lecturas, se realizarán prácticas sobre clasificación y ordenación de normas jurídicas, y trabajos para el estudio y visita de campo a órganos y entes públicos.

Se promoverá el uso de las tecnologías de la información en la medida en que las facilidades institucionales así lo permitan, para favorecer el acceso a información y el intercambio permanente de criterios y opiniones.

En las actividades didácticas, se utilizarán instrumentos como:

- 1.-Análisis de casos.
- 2.-Foro. (Con temas y lecturas previamente entregadas a los estudiantes).
- 3.-Investigación jurídica. (Esta investigación está dividida a varias etapas a través del semestre, en donde en primer lugar se debe elaborar un Plan de trabajo que sirva como guía para la investigación. Éste Plan será revisado por el profesor y se le dará un visto bueno y observaciones para que el estudiante las considere en su estudio. Posteriormente tendrán que exponer los aspectos más relevantes de la investigación y sus conclusiones. Y finalmente le entregan el trabajo final al profesor para su revisión).-
- 4.-Comprobación de lecturas.
- 5.-Otras actividades didácticas.

Todas estas actividades serán formativas y evaluativas, que buscan darle al estudiante una visión analítica y crítica del Derecho Administrativo.

# **EVALUACIÓN**

La calificación que obtenga el estudiante del curso se fundamenta en el sistema de evaluación siguiente:

Primer Examen Parcial 25%

Trabajo de Investigación 30%

(Escrito 20%, Esquema 5%, Exposición 5%).

Comprobación de lecturas, actividades didácticas 20%

Examen Final 25%

Cada profesor (a) podrá establecer distintas formas de evaluación, sea por exámenes escritos u orales, trabajos de investigación, pruebas prácticas, concursos, debates, estudio y presentación de casos, entre otras. A la vez, podrá dividir cada evaluación en distintas pruebas o exámenes, asignándoles un valor distinto dentro de los parámetros





antes indicados. Queda a criterio del profesor (a) eximir al estudiante de la evaluación final. Al inicio de cada curso lectivo, el profesor informará de manera clara y detallada a los (las) estudiantes de la modalidad de evaluación que utilizará, parámetros y puntaje de cada una de las distintas formas de evaluación.

Los exámenes serán escritos u orales a determinación exclusiva del profesor (a), y deberá de avisar de su realización por lo menos con ocho días de anticipación. En caso de optarse por la modalidad de oralidad, debe realizarse con un tribunal conforme a los reglamentos universitarios.

Si se opta por trabajos escritos como una forma de evaluación, éste puede realizarse en grupo (no mayor a cuatro estudiantes) o individual, todo a juicio y determinación del profesor. Se pueden exigir reportes y avances periódicos. Debe indicarse a los (las) estudiantes en forma clara y detallada, cuáles serán los parámetros que se utilización para la evaluación de los trabajos, por ejemplo, claridad y redacción, claridad conceptual, integración de doctrina y jurisprudencia, etc.

# Criterios de evaluación del análisis de casos, debates, exposiciones, análisis de películas y simulación de audiencias:

- a.- Logra ubicar y exponer con claridad el tema central.
- b.- Deslinda y profundiza en las ideas más relevantes.
- c.- Usa el lenguaje y conceptos jurídicos de forma adecuada.
- d.- Muestra dominio sobre la normativa y la jurisprudencia aplicable al caso.
- e.- Ofrece una solución jurídica pausible y adecuada al caso concreto, que se desprende de las argumentaciones fácticas y de derecho realizadas con anterioridad.

# Criterios de evaluación del reporte de asistencia a audiencia.

- a.- Explica adecuadamente el tema central de la audiencia.
- b.-Identifica y diferencia adecuadamente la normativa procesal aplicable en la audiencia (según la naturaleza de la misma).
- c.-Establece relaciones adecuadas entre lo estudiado en clase y la forma en que se desarrolló la audiencia desde el punto de vista procesal.
- d.-Profundiza en el tema principal y temas accesorios de la audiencia, utilizando los conocimientos adquiridos de forma previa.

#### **CRONOGRAMA**

El siguiente cronograma es indicativo para cubrir los temas del programa según su extensión y profundización, pero cada profesor determinará durante el desarrollo del curso, la mejor distribución de los temas y el empleo de las lecciones disponibles durante el semestre.





La presentación del programa del curso se hará en la primera semana de clases, del 12 al 15 de marzo.

Tema I. Semanas del 18 al 22 de marzo, del 25 al 29 de marzo, del 1 de abril al 5 de abril.

Tema II. Semanas del 8 al 12 de abril, del 15 al 19 de abril (Semana Santa), del 22 al 26 de abril, del 29 de abril al 3 de mayo, del 6 al 10 de mayo.

Tema III. Semanas del 13 al 17 de mayo, 20 al 24 de mayo, 27 al 31 de mayo.

Tema IV. Semanas del 3 al 7 de junio, del 10 al 14 de junio, del 17 al 21 de junio, del 24 al 28 de junio, del 1 al 5 de julio.

# **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

#### LECTURAS OBLIGATORIAS.

Las siguientes son las lecturas obligatorias por temas:

#### TEMA 1. DOMINIO PÚBLICO

DROMI, JOSÉ ROBERTO. <u>Derecho Administrativo</u>. Tomo 2, 13 edición, Editorial Argentina, Buenos Aires, 2015.

ESCOLA, HÉCTOR JORGE. <u>Compendio de Derecho Administrativo</u>. Volumen II. Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1990, pp. 971-1019.

GONZÁLEZ BALLAR, Rafael. Apuntes sobre el régimen de protección administrativa y penal del Dominio Público en Costa Rica, en Apuntes de Derecho Administrativo. Tomo I. Libro homenaje al Dr. Rafael González Ballar. Editorial Jurídica Continental. 2008. pp. 327-374.

PARADA, Ramón. Derecho Administrativo. 25 Edición. Open Ediciones. España, 2015.

# TEMA 2: RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y FERNÁNDEZ, Tomás Ramón. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Curso de Derecho Administrativo. 15 Edición. Editorial Civitas, Madrid, España, 2011.

GARITA NAVARRO, José Roberto. Comentarios sobre responsabilidad objetiva del Estado. Análisis jurisprudencial. Apuntes de Derecho Administrativo. Tomo II. Homenaje al Dr. Jorge Enrique Romero Pérez. Editorial ISOLMA, 2009. pp. 109-213 GONZÁLEZ CAMACHO, Oscar Eduardo. La Justicia Administrativo. Tomo II. Editorial IJSA, San José, Costa Rica, 2001.





GONZÁLEZ PEREZ, Jesús. Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Civitas Ediciones. España, 2012.

MORA ESPINOZA, Álvaro. El deber de hacer de la Administración Pública. Capítulo II. Responsabilidad por inactividad material de la Administración Pública. Editorial Investigaciones Jurídicas S.A. 2009, pp. 99-158.

ORTIZ ORTIZ, Eduardo. Expropiación y responsabilidad pública. Litografía e Imprenta LIL S.A. San José, Costa Rica, 1996, pp. 11-131, 215-262.

#### **TEMA 3. EXPROPIACIÓN**

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y FERNÁNDEZ, Tomás Ramón. La expropiación forzosa: la potestad expropiatoria. Capítulo XIX. Curso de Derecho Administrativo, 15 edición. Editorial Civitas. Madrid, España, 2011.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Julián. Fijación del justiprecio en la expropiación forzosa. Editorial Sepin-Servicio de Propiedad, Madrid, España, 2016.

ORTIZ ORTIZ, Eduardo. Expropiación y responsabilidad pública. Segunda parte. Expropiación y limitaciones a la propiedad privada. Litografía e imprenta LIL S.A. San José, Costa Rica, 1996, pp. 133-214.

PARADA, Ramón. Derecho Administrativo. Tomo 1. 26 Edición. Editorial Marcial Pons, Barcelona, España, 2017.

# **TEMA 4. FUNCIÓN PÚBLICA**

HINES CÉSPEDES, César. El régimen del personal de la Administración Pública, en apuntes de Derecho Administrativo. Tomo I. Libro homenaje al Dr. Rafael González Ballar. Editorial Jurídica Continental. 2008. pp. 375-396.

ORTIZ ORTIZ, Eduardo. Tesis de Derecho Administrativo, Tomo II. Editorial Stradtmann, San José, Costa Rica, 2000. pp. 107-161.

SÁNCHEZ MORÓN, Miguel. Derecho de la Función Pública. 9 Edición, Editorial Tecnos, S.A. Madrid, España, 2016

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso. Principios de Derecho Administrativo General. Tomo I, Tercera Edición, Editorial Iustel, 2015.

VARGAS HIDALGO, Ricardo y VEGA ROBERT, Rolando. La relación de empleo público y sus consecuencias prácticas en la jurisprudencia costarricense. Revista Judicial, número 52, pp. 61-76.

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

#### **Artículos de Revistas:**

Bolaños González, Jimmy (2000). El derecho de acceder a la función pública. Revista de Ciencias Jurídicas, Volumen 92.





Campos Monge, Christian (2006) Deber de probidad y el ejercicio de la abogacía en la función pública. Revista de Ciencias Jurídicas, Volumen 109.

Gutiérrez Porras, Luz Marina (1998) Notas esenciales del régimen de empleo púbico costarricense. Revista de Ciencias Jurídicas, Volumen 87.

Montero Bustabad, Daniel (2012). Plazos de prescripción de las obligaciones patrimoniales surgida del daño ambiental. Revista de Ciencias Jurídicas, Volumen 129. Rodriguez-Arana, Jaime (2002). Nuevas orientaciones doctrinales sobre la responsabilidad patrimonial de la administración pública. Revista de Ciencias Jurídicas, Volumen 98.

#### Libros:

Candela Talavero, José Enrique. Garantías, limitación y sacrificios de la propiedad privada. Editorial Fundación Asesores Locales. Málaga, España, 2016.

Fabio Lins de Lessa Carvalho. Acceso Igualitaria a la Función Pública. Juruá Editorial. Porto, Portugal. 2011.

Fernández Acevedo, Rafael. Las Concesiones Administrativas de Dominio Público. Editorial Civitas. Madrid, España, 2007.

Muder Fullana, Jaume. Imputación Administrativa y Solidaridad en el Ámbito de la Responsabilidad Patrionial por Alteración del Planteamiento Urbanístico. Editorial Aranzadi. Pamplona. España, 2012.

Sarrato Martínez, Luis. La responsabilidad administrativa, civil y penal en el ámbito del medicamento. Editorial Aranzadi. Pamplona, España. 2014

#### TEXTOS NORMATIVOS OBLIGATORIOS.

Constitución Política de la República de Costa Rica. 7 de noviembre de 1949.

Córdoba Ortega, Jorge y González Porras, Andrés. Constitución Política de la República de Costa Rica con resoluciones de la Sala Constitucional. San José, Editorial Investigaciones Jurídicas S.A., (primera edición 2010) y (segunda edición 2019).

Córdoba Ortega, Jorge. Ley General de la Administración Pública con jurisprudencia constitucional, laboral, penal y contencioso - administrativa. San José, Editorial Investigaciones Jurídicas S.A., sexta edición, 2016. (Ley Nº 6227 de 2 de mayo de 1978 y sus reformas).

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. (No. 6815 de 27 de setiembre de 1982 y sus reformas).

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (Nº 7428 de 26 de agosto de 1994 y sus reformas)





Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública (Nº 8422 de 6 de octubre de 2004)

Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. (No. 7593 09 de agosto de 1996 y sus reformas).

Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos (Nº 8220 de 4 de marzo del 2002).

Ley General de Control Interno (Ley N° 8292 de 31 de julio del 2002)

Quirós Coronado, Roberto. Ley General de la Administración Pública, Editorial Aselex S.A., 1996.

#### Estatuto de Servicio Civil

Ley de Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No.8422

Ley de Expropiaciones, No. 7494.

Ley de Adquisiciones, expropiaciones y servidumbres del ICE

Ley de Aguas, No. 276

Ley de Construcciones, No. 833

Ley de Radio (Servicios Inalámbricos), No. 1758

Ley General de Aviación Civil, No.5150

Ley General de Caminos Públicos, No. 5060

Ley General de Ferrocarriles, No. 5066

Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, No. 6043

Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico, No. 6703

Código de Minería, No. 6797

Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, No. 7001

Lev de Conservación de la Vida Silvestre, No. 7317

Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, No. 7331

Lev de Hidrocarburos, No. 7399

Ley Regulación del Fumado, No.7501

Ley Orgánica del Ambiente, No. 7554

Ley de Patrimonio Histórico - Arquitectónico de Costa Rica, No.7555

Lev Forestal, No. 7575

Ley General de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos, No.

7762

Ley de Biodiversidad, No. 7788

JCO/Marzo 2019.